



SELO QVARTO, VEINTE MA-  
RATYEDIS, AÑO DE MIL SETE-  
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

libre y gral administracion, facultad de enjuicia  
Jurax y sustituir rebocar los institutos, y otros de  
nuevo nombrar, con la obligacion y relebacion  
que a todos ahen en dho necesidad; Y mandaron  
que de este utuendo, sera que la copia corres pondien  
te para su debido pro; y assi lo decretaron y fir  
maron de dhos señores los que saben de que doy fe

Ante mi  
D.º Juan de Dios P.º de Antonio  
Oficial Mayor de la dho. Libreria

D.º Joaquín Moreno  
y Barquera

D.º José Cano  
y Aparicio

Juan Cruz

Barquera

D.º José de  
Juarde

Padre Guadalupe  
Rodriguez

Nathias de Fuentes  
Bermejo

D.º Manuel Latorre  
de Guzman

D.º Juan Pedro  
Cotto Marín

D.º Ambrosio Fernandez  
Sanabria Graña

